

Condiciones Generales de Suministros realizados por la Compañía

Gocar Electronic, S.L. con domicilio fiscal en C/ Albasanz, 75 4 A, 28037 Madrid, España y CIF B-85793966

1. Definiciones
2. Condiciones
3. Precios
4. Pago
5. Seguridad del pedido
6. Pedidos
7. Entrega
8. Inspección, defectos y falta de entrega
9. Devoluciones
10. Descripción
11. Riesgos y propiedad
12. Garantía
13. Exclusión de Responsabilidad
14. Clientes, Empresarios o Profesionales
15. Interpretación legal

1. Definiciones

"Catálogo": El catálogo, en cualquiera de sus formatos, sea en papel o electrónico.

"Compañía": Gocar Electronic, SL con domicilio fiscal en C/ Albasanz, 75 4 A, 28037 Madrid, España y CIF B-85793966

"Condiciones": Las presentes condiciones generales.

"Contrato": Cualquier contrato concluido entre la Compañía y el Cliente para la compraventa de Suministros.

"Cliente": La(s) persona(s) o compañía(s), cuyo(s) pedido(s) de Suministros se haya(n) aceptado por la Compañía.

"Mercancías": Cualesquiera mercancías suministradas o que vayan a suministrarse por la Compañía al Cliente.

"Servicios": Cualesquiera servicios prestados o que vayan a prestarse por la Compañía al Cliente.

"Suministros": Cualesquiera Mercancías o Servicios.

"por escrito": Incluye las comunicaciones electrónicas.

2. Condiciones

Todos los pedidos que se efectúen a la Compañía si se aceptan por la Compañía se entenderán aceptados con sujeción a lo dispuesto en estas Condiciones. Estas Condiciones sustituyen y anulan cualesquiera términos y condiciones de cualesquiera negociaciones habidas entre la Compañía y el Cliente y sustituyen y anulan los tratos, acuerdos, negocios y pactos existentes entre la Compañía y el Cliente y los establecidos en los términos y condiciones estándar del Cliente. Si existe cualquier conflicto entre:

- I. Las disposiciones del Catálogo y estas Condiciones.
- II. Los términos del pedido y estas Condiciones prevalecerán, salvo que un representante de la Compañía debidamente facultado con poderes de representación de la Compañía suficientes para ello e inscrito en el Registro Mercantil acuerde otra cosa por escrito. Junto con cualesquiera términos aceptados por la Compañía en conexión con un pedido, estas Condiciones constituyen el acuerdo total entre la Compañía y el Cliente en relación con los Suministros objeto de los pedidos. No se permite ninguna variación de estas Condiciones salvo que expresamente se autorice por escrito por un representante de la Compañía debidamente autorizado mediante poder de representación suficiente para actuar en representación de la Compañía para ello debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

3. Precios

Los precios por los Suministros están cifrados en Euros, sin incluir el IVA, que se añadirá en el momento de la facturación. Los precios son los que aparecen en el sitio web de la Compañía, pero ésta se reserva el derecho a cambiar sus precios sin notificación previa, en cualquier momento. Los precios en vigor serán los que prevalezcan cuando se acepte un pedido.

El importe total que aparece en la pantalla "Pago" incluye los impuestos.

Los precios aparecen detallados también en la confirmación de recepción del pedido, que el usuario puede imprimir o descargar en caso que necesite consultarla. Gocar Electronic recomienda realizar el pago del importe exacto especificando el número de referencia.

4. Pago

Las únicas formas de pago disponibles aparecen una vez se haya identificado en nuestra Web y haya revisado el pedido que pretenda realizar.

Los pagos solo podrán ser procesados si la información de facturación puede ser verificada. Si el Usuario utiliza el método de pago con tarjeta de crédito/débito, la entidad financiera descontará el importe de la compra en cuanto el TPV autorice la operación. Si el Usuario utiliza en método de pago por transferencia bancaria, GOCAR ELECTRONIC enviará el pedido después de recibir el pago completo de la cantidad. Se recomienda al Usuario realizar transferencias individuales por pedido, incluyendo el número de referencia único que figura en la confirmación del pedido. La transferencia bancaria puede tardar algunos días en hacerse efectiva en el sistema de GOCAR ELECTRONIC. En caso que trascurran 96 horas desde que el



Usuario realizó el pedido sin que GOCAR ELECTRONIC haya recibido la transferencia, GOCAR ELECTRONIC cancelará dicho pedido.

La Compañía se reserva el derecho a cobrar las copias de facturas o notas de crédito, 1 Euro más IVA por copia, cuando se haya perdido o extraviado el original por el Cliente. Si se inicia un procedimiento judicial en reclamación al Cliente de cantidades debidas a la Compañía, ésta tendrá el derecho de cobrar al Cliente todos y cualesquiera gastos en que haya incurrido por ello, incluidos los gastos de abogado, procurador, tasas judiciales y desplazamientos y cualesquiera otros.

Las facturas se enviarán electrónicamente a la dirección de e-mail facilitada en el proceso de registro a la aplicación. Es posible cambiar esta opción o solicitar una factura impresa contactando con el departamento de administración en administracion@gocarelectronic.es. Si requiere una factura impresa, Gocar Electronic se reserva el derecho de cobrar los costes de envío postal.

5. Seguridad

La entidad encargada de tramitar los pagos realizados a GOCAR ELECTRONIC a través de la Web aplica el protocolo de seguridad SSL (capas de conexión segura), una de las plataformas de encriptación más potentes disponibles actualmente. Los datos de la tarjeta de crédito que utilice el Usuario serán encriptados en el momento en que sean facilitados y hasta que la transacción se haya procesado. GOCAR ELECTRONIC no almacenará esta información en ningún servidor.

A pesar de la utilización de programas de seguridad con encriptación, hoy en día no se puede garantizar la seguridad de la información ni de los pagos que se transmitan a través de Internet o por correo electrónico. GOCAR ELECTRONIC no se responsabilizará de los daños derivados del uso de medios de comunicación electrónicos, incluyendo, pero sin limitarse a ellos, los daños que se deriven de un fallo o retraso en el envío de comunicaciones electrónicas, interceptación o manipulación de comunicaciones electrónicas por parte de terceros o mediante programas informáticos utilizados para la transmisión de comunicaciones electrónicas o de virus.

6. Pedidos

El Usuario debe disponer de una dirección de correo electrónico para poder realizar pedidos correctamente. El Usuario debe configurar su navegador para que admita las cookies y las ventanas emergentes ("pop-ups") pudiendo así hacer un uso completo y adecuado de la Web.

Para que el Usuario realice un pedido correctamente a través de la Web, debe completar los siguientes sencillos pasos:

1. Localizar los productos que el Usuario desea adquirir.
2. Añadir los productos seleccionados al carro de la compra de la Web.
3. Identificarse o crear una nueva cuenta propia e intransferible de cada Usuario.
4. Revisar todos los elementos de la compra seleccionada.



5. Seleccionar la modalidad de pago de la compra.
6. Formalizar el pedido dándole a la pestaña de enviar pedido.
7. El pedido estará correctamente formalizado en el momento en el que el Usuario reciba una confirmación del pedido en línea.

El Usuario estará obligado a comprar los productos solicitados en el momento en que pulse la pestaña "Confirmando mi pedido" al final del proceso de compra. Al hacer clic en el botón "Confirmando mi pedido", el pedido solicitado por el Usuario se enviará a GOCAR ELECTRONIC para su procesamiento. En cuanto GOCAR ELECTRONIC reciba el pedido de un Usuario, aparecerá una confirmación automática de recepción de pedido en la Web que incluirá el número de pedido y los detalles de la compra realizada por el Usuario. El acuerdo de compra entre GOCAR ELECTRONIC y el Usuario queda concluido a partir de ese momento.

GOCAR ELECTRONIC enviará automáticamente una copia de la confirmación de recepción de pedido a la dirección de correo facilitada por el Usuario.

GOCAR ELECTRONIC aconseja a los Usuarios que impriman o descarguen una copia de la confirmación del pedido enviada por GOCAR ELECTRONIC, por si fuera necesaria consultarla más adelante. GOCAR ELECTRONIC se reserva expresamente el derecho a no aceptar los pedidos de los Usuarios o a cancelar los acuerdos de compra, incluso después de la recepción de la confirmación de pedido.

El importe mínimo de un pedido que puede efectuar un Cliente es de 100 Euros más IVA.

Una vez aceptado, no podrá cancelarse ningún pedido sin el previo acuerdo por escrito de un representante de la Compañía debidamente autorizado mediante poder de representación suficiente para actuar en representación de la Compañía para ello, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

7. Entrega

La Compañía deberá emplear todos los esfuerzos razonables para expedir las Mercancías objeto de pedido entre 24 y 48 horas, dependiendo del horario de recepción de los mismos cuando las Mercancías estén en stock. Dichas entregas se ofrecen usualmente libres de cargos de portes para pedidos dentro de la península a partir de 100 €

Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta y Melilla: los portes son siempre debidos, y el cliente negociará con su transportista directamente.

El pedido mínimo es siempre de 100€.

Cuando las Mercancías pedidas sean artículos sin stock, y la Compañía no pueda organizar su entrega en las 24/48 horas, ésta empleará todos los esfuerzos razonables para notificar los plazos de entrega de dichas Mercancías, cuando se sepa y, bajo ninguna circunstancia será responsable de indemnizar al Cliente por la falta de entrega, falta de cumplimiento, o entrega o cumplimiento.

La entrega de las Mercancías objeto de los Suministros se entenderá realizada cuando se lleve a cabo la puesta a disposición de las mismas, en la dirección especificada por el Cliente y la prestación de los Servicios objeto de los Suministros se entenderá realizada en la dirección especificada por el Cliente.

8. Inspección, defectos y falta de entrega

El Cliente debe imperativamente inspeccionar los Suministros tan pronto como sea razonablemente posible después de la entrega o, en el caso de Servicios, inspeccionar su debido cumplimiento, la Compañía no será responsable de ningún defecto en los Suministros salvo que la Compañía reciba una notificación del Cliente por escrito en que le notifique su existencia indicando pormenorizadamente el defecto en los 10 días naturales siguientes a dicha fecha.

La cantidad de cualquier envío de Mercancías, indicada por la Compañía en la expedición, salvo dolo o culpa grave de la Compañía, será prueba definitiva de la cantidad recibida por el Cliente en la entrega, salvo que el Cliente pueda presentar elementos de prueba que demuestran lo contrario. La Compañía no será responsable ni de ninguna falta de entrega de las Mercancías ni de la falta de cumplimiento de los Servicios, salvo que la Compañía reciba una notificación del Cliente en los 10 días siguientes naturales a la fecha en que las Mercancías debían haber sido entregadas o los Servicios cumplidos en el curso ordinario de los negocios. Cualquier responsabilidad de la Compañía por falta de entrega o falta de cumplimiento o por el hecho de que se notifique que las Mercancías eran defectuosas a la entrega o porque se notifique que los Servicios tienen defectos después de su prestación, de conformidad con lo dispuesto en esta Condición 8, se limitará salvo dolo o culpa grave a la sustitución de las Mercancías, o a que se vuelvan a prestar los Servicios en un plazo de tiempo razonable, o al reembolso del precio pagado en relación con dichos Suministros.

9. Devoluciones

Antes de la devolución de cualesquiera Mercancías a la Compañía por cualquier razón, el Cliente deberá contactar a la Compañía para obtener un número de autorización de devolución ("RMA"). Todas las Mercancías se devolverán a riesgo del Cliente y a su costa y no deberán estar dañadas por el Cliente y deberán estar embaladas en su embalaje original. El Cliente es responsable de devolver las Mercancías a la Compañía y de conservar una prueba de la entrega de dicha devolución.

La Compañía opera en base a una devolución a 21 días. Para que se acepte la devolución sobre estas bases, las Mercancías deben devolverse para su recepción por la Compañía en los 21 días naturales siguientes a su expedición. El Cliente debe devolver las Mercancías a la Compañía a la dirección que se le notifique por escrito, indicando claramente el número de cuenta de Cliente, el número de pedido y el RMA en el exterior del paquete.

Si se devuelven cualesquier Mercancías después de los 21 días naturales por cualquier motivo la Compañía podrá no aceptar o aceptar dicha devolución a su total y entera discreción. Si se acepta la devolución por la Compañía, se cargarán gastos de devolución de 20% sobre el valor del material con un mínimo de 10€

La Compañía también aplicará este baremo cuando la devolución se produzca por un error del Cliente, incluso cuando se realice antes de 21 días.

Cualquier Mercancía antiestática o componentes sensibles a la humedad, suministrados en embalaje precintado o sellado, no podrá ser devuelto si el blister o embalaje "abre-fácil" en la cual fue enviado ha sido abierto, manipulado o dañado.

10. Descripción

Todas las especificaciones, planos, ilustraciones, descripciones y especificaciones de pesos, dimensiones o capacidad y otros datos, incluyéndose sin limitación, declaraciones en relación con el cumplimiento con normas legales o reglamentarias (conjuntamente "las Descripciones") siempre que aparezcan (incluyéndose sin limitación en este Catálogo, las notas de expedición, facturas o embalaje) tiene el objetivo de dar una idea general de los Suministros, pero no forman parte del Contrato. Si las Descripciones de cualesquiera Mercancías difieren de la descripción del fabricante, se entenderá que ésta última es la correcta. La Compañía adoptará todas las medidas razonables para asegurar la adecuación de las Descripciones, pero se basará para ello en la información, en su caso, que le puedan haber proporcionado sus suministradores y no será responsable ni contractualmente ni extra contractualmente, ni en base a cualquier norma legal, reglamentaria, ni por cualquier circunstancia, salvo dolo o culpa grave por su parte, de cualquier error u omisión de dichas Descripciones, tanto si se han causado por negligencia de la Compañía como por cualquier otro motivo. La Compañía puede realizar cambios en los Suministros como parte de un programa de mejora o para cumplir los requisitos legales o reglamentarios, en cualquier momento.

11. Riesgos y propiedad

El riesgo por daños o pérdidas de las Mercancías se transferirá al Cliente cuando se pongan las Mercancías a disposición en la dirección especificada por el Cliente. La propiedad de las Mercancías, no obstante, no se transferirá en ningún caso al Cliente hasta que la Compañía haya recibido en su totalidad (en dinero o fondos disponibles) todas las cantidades debidas del Cliente a la Compañía.

Hasta que la propiedad pase al Cliente, éste deberá cuidar de las Mercancías como un depositario experimentado con la mayor diligencia. Si el pago no se recibe en su totalidad en la fecha debida, o el Cliente se disuelve, o un tribunal de justicia ordena su disolución, o el Cliente incumple cualquiera de sus obligaciones frente a la Compañía, la Compañía tendrá derecho, sin notificación previa, a recuperar la posesión de las Mercancías y a dicho efecto, entrar en cualesquiera locales que estén en posesión o sean propiedad del Cliente.

Este Catálogo continuará siendo en todo momento de la única y exclusiva propiedad de la Compañía.

12. Garantía

La Compañía intentará transferir al Cliente el beneficio de cualquier garantía otorgada por el fabricante de las Mercancías.

La Compañía, libre de costes para el Cliente sólo reparará, o a opción de la Compañía, sustituirá las Mercancías o, en el caso de Servicios, volverá a prestar los Servicios respecto de los que se haya probado, a satisfacción razonable de la Compañía, que son dañosos o defectuosos debido a materiales con defectos, trabajos con defectos. Esta obligación no existirá:

- I. Si el defecto se produce porque el Cliente ha alterado o reparado dichas Mercancías sin el consentimiento por escrito de la Compañía.
- II. Si el Cliente no siguió las instrucciones de los fabricantes para el almacenamiento, uso, instalación, utilización o mantenimiento de las Mercancías.
- III. Si el Cliente no ha notificado a la Compañía cualesquiera defectos, de conformidad con la Condición 8 cuando el defecto hubiera sido detectable razonablemente tras una inspección razonable.
- IV. Si el Cliente no notifica a la Compañía el defecto en 12 meses (o en el plazo que haya especificado la Compañía en el momento de aceptar el pedido de los Suministros) desde la fecha de expedición de las Mercancías o cumplimiento de los Servicios.

Cualquier sustitución de Suministros o reparación de las Mercancías realizados de conformidad con esta Condición 12 se garantizará en estos términos en la porción del plazo de garantía que no haya expirado todavía y que se haya otorgado en los Suministros originales. Cualesquiera Mercancías que hayan sido objeto de sustitución pertenecerán a la Compañía.

13. Exclusión de Responsabilidad

La Compañía no excluye su responsabilidad frente al Cliente por cualquier motivo por el que sería ilegal imperativamente que la Compañía excluyera su responsabilidad o intentara excluir su responsabilidad; o por dolo o culpa grave.

Salvo lo dispuesto en las Condiciones 8 (inspección, defectos a la entrega y falta de entrega), y 12 (Garantía) y esta Condición 13, la Compañía no será responsable frente al Cliente bajo ningún concepto (ni contractualmente, ni extra contractualmente, incluido por negligencia, incumplimiento de cualquier deber establecido en una norma, restitución ni de cualquier otra forma) por cualquier daño en las personas, daños directos o indirectos, pérdidas consecuenciales, incluyendo todos los antedichos tres términos, sin limitación, la pérdida económica pura, la pérdida de beneficios, la pérdida de negocio, la pérdida de uso, la pérdida de datos, y no funcionamiento de ordenador, la depreciación del fondo de comercio, la interrupción de negocio, el incremento de los costes de adquisición, el incremento de los costes de producción, la pérdida de oportunidad, la pérdida de contratos, y cualesquiera similares, de cualquier forma que se hubieran causado o resultaran, o en conexión con:

- a) Cualquiera de los Suministros, o la fabricación, venta, cumplimiento o suministro o falta de suministros o retraso en el cumplimiento o realización de los Suministros por la Compañía o por parte de los empleados, agentes o subcontratistas de la Compañía.
- b) Cualquier incumplimiento por la Compañía de cualquiera de los términos expresos o implícitos del Contrato.
- c) Cualquier utilización realizada o reventa o falta de suministro de cualquiera de los Suministros o cualquier producto incorporado a cualquiera de las Mercancías o desarrollado utilizando los Suministros.
- d) Cualesquiera actos u omisiones de la Compañía en los locales del Cliente.
- e) Cualquier declaración realizada o no realizada, o asesoramiento otorgado o no otorgado dado, por o en representación de la Compañía.
- f) Cualquier otra cuestión, forma de conformidad con el Contrato.

Y la Compañía excluye, en la mayor medida permitida por, la Ley, todas las condiciones, garantías y estipulaciones, expresas (salvo aquéllas establecidas en estas Condiciones) o implícitas, establecidas en una norma, por la costumbre o que de otra forma subsistieran o pudieran subsistir a favor del Cliente si no se hubiera realizado esta exclusión.

La responsabilidad total de la Compañía ya sea contractual, extra contractual (incluida la negligencia), por incumplimiento de un deber establecido en una norma, por declaración inexacta o por cualquier otro motivo, se limitará a la reparación o sustitución de las Mercancías, o en caso de Servicios, a la nueva prestación de los mismos o, a opción de la Compañía, al reembolso de las cantidades ya pagadas en relación a los Suministros, salvo dolo o culpa grave de la Compañía o norma imperativa aplicable.

Cada uno de los empleados, representantes, administradores, agentes y subcontratistas de la Compañía puede basarse y beneficiarse de las exclusiones y restricciones de responsabilidad establecidas en las disposiciones establecidas en estas Condiciones.

14. Clientes, Empresarios o Profesionales

La Compañía es un empresario que sólo efectuará suministros a empresarios o profesionales actuando como tales sometidos a estas Condiciones. El Catálogo y cualesquiera especificaciones y folletos de producto o profesionales, elaborados por la Compañía tienen por objeto su uso por empresarios o profesionales y no por consumidores. Al efectuar el pedido, el Cliente confirma que desea obtener los Suministros por motivos empresariales y/o profesionales y no como un consumidor.



15. Interpretación legal

Todos los Contratos se regirán e interpretarán de conformidad con la Ley material española.

ESTAS CONDICIONES DE SUMINISTRO SUSTITUYEN TODOS LOS ACUERDOS, EXPRESOS O IMPLÍCITOS, VERBALES O ESCRITOS.

ABRIL 19